

El Eco del Misti.

REDACTOR, CARLOS E. ALLENDE.

DIRECTOR, VICENTE GIMENEZ.

AÑO II.

AREQUIPA, MARTES 21 DE DICIEMBRE DE 1880.

NÚM. 504.

El Eco del Misti.

AREQUIPA, DICIEMBRE 21 DE 1880.

Moquegua.

Nuestros lectores tienen ya conocimiento del decreto espedito con fecha 15 del actual por la Jefatura Superior de los Departamentos del Sur, tendente a imponer a los vecinos de Moquegua una erogacion igual a la que pusieron en poder del enemigo, en su última expedicion comandada por el insolente coronel Salvo.

La vida y hacienda de los pueblos, son valiosos tesoros que, única y exclusivamente, pertenecen a la patria; y cuando ésta pasa por horas de terrible prueba, de martirio, de alvarse, en fin, del precipicio que la colocara la impiedad a un maldecido destino, es entonces que esos pueblos, que con sus hijos, deben correr presurosos a depositar en el seno de la madre, todo cuanto poseen, para no dejar a los salteadores y asesinos de sus riquezas y de su honra, mas que soledad, ruinas, cenizas.....

Así es la guerra.

Todo tenemos que sacrificar por ella y para ella.

Y seamos francos, Moquegua ha estado muy lejos de acercarse siquiera al borde del elevado camino en que se han

Moquegua ha permanecido así indiferente a la gran campaña en que está empeñado nuestro honor nacional.

El contingente que se ha arrancado a esa ciudad, consiste tan solo en la organizacion del denominado batallon "Grau". Despues.....nada que pudiese colocarla a la altura de sus tradicionales glorias.

Cuando todo el país vierte a torrentes la sangre de sus buenos hijos y pone en juego cuanto posee por destrozarse las garras de la pantera araucana que viene devorándolo, no es posible que ningun corazon patriota permanezca inmóvil y frio ante tan tremendos sacrificios; y antes por el contrario, se preste dócil a latir con violencia y a desprenderse de los tesoros que lo hicieron poderoso, para caminar humildemente a colocarlos a los pies de nuestros verdugos.....

El vecindario moqueguano tuvo perfecto y oportuno conocimiento de la aproximacion del enemigo. ¿Qué hizo?..... permanecer tranquilo para recibir al invasor.

Pensó que el enemigo venia a darle un fraternal abrazo?

Pensó que venia a custodiar la ciudad y a erijirle altares?

¿Qué pensó?.....

Ah! el patriotismo se ahoga de pesar cuando contempla tanta indolencia; y llora amargamente cuando ve que los hijos de dos departamentos importantes, han quedado tendidos en los campos del honor, unos, y otros se ven proscritos en su propio suelo, abon-

donando cuanto mas han querido en la vida, antes que vivir bajo la atmósfera envenenada que produce el calor chileno, donde quiera que vá.

Del enemigo malo hay que huir. Que él se haga dueño absoluto de lo nuestro, —adelante; pero que esperemos a que nos obligue a marchar con nuestros propios pies para llevarle con nuestras propias manos lo que ayer no quisimos dar para detener su paso devastador, es algo mas que increíble. Mañana lo tomará en cuenta la historia.

Si los vecinos de Moquegua se vieron en la dura necesidad de dar al enemigo la gruesa suma de 60,000 soles por imposicion de guerra, so pena de ser destruida la ciudad y martirizados sus habitantes; creemos que no se resistirán a oblar igual cantidad en favor del ejército que defiende su patria, sin que para ello antecedan las bárbaras amenazas con que Salvo les infundió un indecible espanto: la gravedad del asunto no era para menos.

La patria impone a Moquegua 60,000 soles, y Moquegua los erogará irremediamente.

Si el Jefe Superior no hace cumplir *ad pedem litera* sus mandatos, bastaría el olvido de uno solo, para abrir las puertas al desprestijio.

En la guerra, principalmente, se hace imperioso gobernar espíritus contradictorios, que harán ver en el decreto arriba citado, una medida severa y aflictiva; pero las cosas han llegado a tal punto, que se ha hecho necesario imponer a los propietarios de Moquegua una suma igual a la que dieron al enemigo.

El hecho es de alta significacion política para el país. Se presta a un estudio profundo, que dejamos a mejores plumas.

Mientras tanto, la opinion pública lo ha aplaudido ya; y nosotros, reflejándonos en ella, unimos también nuestros aplausos.

C. E. ALLENDE.

CRÓNICA.

Defuncion.—En Puno ha dejado de existir el Sr. Belisario Uria, paisano nuestro.

Fué un joven bastante laborioso y amable.

Que la tierra le sea ligera.

Tembler.—Esta mañana como a las cuatro, sintióse un ligero movimiento de tierra, acompañado de bastante ruido.

Barrido.—Sabemos que el inspector de policia Sr. Juan Zoilo Aragon, ha dispuesto que los comisarios extraigan en lo sucesivo las multas correspondientes a todos los vecinos que no cumplan con la obligacion de atender al barrido de las calles los miércoles y sábados, como es de costumbre.

Ya no habrá pues, necesidad de notificacion.

Todos saben que en tal y cual dia deben procurar el barrido de las calles y que si no lo hacen así sufrirán el castigo merecido.

Municipalidad.—Sesion del martes 14 de diciembre de 1880.

El inspector de Policia Sr. Aragon, prestó el juramento de ley.

Señalóse para el dia de hoy (21) el remate de las pensiones sobre la molinda del guinapo, del trigo y del alumbrado público.

Fué aprobada la entrega hecha por el Sr. Alcalde a la Jefatura Superior, de las halajas y dinero obsequiados para la compra del blindado "Contra-almirante Grau".

Se dispuso que las carretas de la limpieza pública, continuaran a cargo de la sub-prefectura, hasta la terminacion de los trabajos de la plaza del mercado.

Se exoneró a la Universidad del G. P. San Agustin, del pago de la contribucion de alumbrado.

Fué aceptada la comision conferida por la Jefatura Superior a la H. Municipalidad, relativa al remate de algunas prendas existentes en Tesoreria, donadas para la compra del blindado.

Pila.—Queremos llamar la atencion del Sr. Sacristan mayor o de quien convenga, hácia el peligro que ofrece la pila del agua bendita colocada en la Iglesia Catedral, cerca de la puerta que dá a la plaza de armas.

Hemos observado que la taza no se halla asegurada, de manera que muy bien puede ocasionar una desgracia, principalmente a los menores que vayan a querer subir a ella.

Recordarán los lectores, que hace años en el templo de San Camilo sucedió una cosa igual a la que ahora hacemos presente.

Un niño, hijo de un Sr. Gonzales, fué a subir a la taza que contenía el agua bendita, cuando se vino abajo, por no haber estado asegurada, cayendo sobre la barrija del infeliz niño, el cual quedó muy herido.

Se acordó que se le daría un premio de 100 pesos por haber salvado a un niño de la muerte.

Remate.—El remate de la Quinta de Vargas, ha sido aprobado por la jefatura. El espectáculo ha vuelto a la Municipalidad para los efectos de ley.

M. A. MANSILLA.

El Día.

En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu-Santo.

El vapor del Sur fondeó ayer en Mollendo, a las 5 y media p. m. Fué detenido en Arica por órden de las autoridades chilenas.

Comunica que el 14 del actual zarpó para el norte la 8.ª division, consistente de 12,000 hombres, poco mas ó ménos.

Lleva un numeroso tren de guerra. En el mencionado vapor pasan para el Callao, 45 individuos que han sido canjeados, pertenecientes a la dotacion del "Manco-Capac".

—En Arica y Taena quedan 3,000 hombres de guarnicion, la mayor parte compuesta de ancianos y niños.

—Se decía que pronto llegarían nuevos refuerzos para guarnecer aquellas ciudades.

Es todo lo que por hoy podemos asegurar a nuestros abonados.

Y como la hora se avanza, nos despedimos hasta mañana, en que adquiriremos nuevas noticias; (si las hay.)
C. E. ALLENDE.

SECCION OFICIAL.

Prefectura de Arequipa, Diciembre 20 de 1880.

Teniendo en consideracion: 1.º que el Gobernador de Yaque D. Gregorio Suarez, se encuentra enjuiciado en la actualidad por haber ejercido presion sobre los indigenas, de ese Distrito y haber abusado de su impotencia y miseria con el poder de su autoridad; y 2.º que por esta razon y por la de continuar cometiendo excesos con los indigenas conviene suspenderlo en el ejercicio de Gobernador de Yaque, se dispone: el Sub-prefecto de Caylloma procederá a suspender al citado gobernador Suarez; pasando a vuelta de correo a este despacho la terna respectiva.—Regístrese, transcribese al

Sub-prefecto de Caylloma, publíquese y archívese, noticiándose esta resolucion al recurrente por la mesa de partes.

Solar.

M. Ladislao Cabrera Valdez,
Secretario.

INTERIOR.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL Sr. VICARIO GENERAL CASTREJON, Sr. D. ANTONIO GARCIA.

(De "La Patria")

Diciembre 9.

Excmo. Señor.

Soldados del Perú:

El grandioso espectáculo que contemplo embarga mi mente y exita mi corazon mil encontrados sentimientos, que paraliza mi lengua, ansiosa de prorumpir en exclamaciones de entusiasmo y cánticos de agradecimiento.

Si: noble espectáculo ofrece la inmensa muchedumbre de ciudadanos que de las provincias mas remotas de todas condiciones, clases y categorías de la vida social, desde el venerable anciano hasta el tierno niño, desde el acudalado propietario hasta el pobre obrero, desde el alto magistrado hasta el humilde artesano y vienen aquí, unidos por un mismo sentimiento, a reunir sus fuerzas, su vigor, su vida para defender la vida y la honra de la Patria.

Estais armados con todas las armas inventadas por la industria moderna: espadas, rifles, lanzas y cañones, bombas, balas y metralla, fierro y plomo, cobre y acero, pólvora y dinamita; nada os falta para destruir a los enemigos del Perú y del Derecho; todo ha sido convertido en instrumento de exterminio y de muerte. *Habéis trocado, conforme al sagrado texto, vuestros arados en espadas y vuestros azadones en lanzas. El débil ha dicho: yo soy fuerte.*

Numerosas y agueridas huestes, listas a salir al encuentro del enemigo, cuando dirija sus vacilantes pasos a nuestra hermosa capital. Baterias poderosas reducidos fortificados, fosos y trincheras, y otros recursos, se hallan sembrados por doquiera.

Y aquí: esta cumbre de granito, tallada por la mano del hombre y que el ingenio provisor del jefe de nuestra defensa ha convertido en ciudadela inexpugnabile, de donde cincuenta bocas de fuego enviarán al estrago y a la muerte a nuestros enemigos, a las mas largas distancias. *Y fortificaron, como en otros tiempos los israelitas, el monte santo, construyendo al rededor muros altos y torres fuertes para que los enemigos no viniesen y le hollasen.*

La guerra en que el Perú está empeñado hace dos años, es justa en su origen, legitimo en sus fines y moralizadora por sus efectos.

Tranquila vivia la República, a principios del año último, en la mas perfecta paz y armonia con sus vecinas y hermanas.

Despues de cuarenta años solo empleaba su diplomacia en fomentar y ensanchar con ellas sus amistosas relaciones, y sus esfuerzos de todos los dias por realizar la union americana fueron consagrados, en dos circunstancias solemnes, con la reunion de dos congresos americanos.

Las escuadras de la República fueron, durante 30 años, dominadoras del Pacifico, y ninguno de sus puertos y poblaciones del litoral tuvieron nunca que sufrir por su dominio.

Un momento en que, por imprudente confianza, habiamos perdido nuestra supremacia marítima, fué provechoso por Chile para usurpar la mitad del litoral Boliviano; y cuando fuimos a mediar en la cuestion, como hermanos, engañados por falsas declaraciones, respondieron a nuestros buenos oficios con la mas inicua declaratoria de guerra, seguida muy pronto de la destruccion é incendio de nuestras poblaciones indefensas, de la debastacion de nuestros campos y del saqueo de nuestras ciudades.

Tal es el origen de esta guerra impropia, que ha consumido ya el fruto del trabajo de veinte años, que ha derramado la sangre de veinte mil hombres y que aplazará medio siglo la marcha de la civilizacion, si la mano del Todopoderoso no detuviese la carrera de barbarie, inclinando la victori del lado de la justicia y del derecho.

II.

Pero si la guerra es, por nuestra parte, justa en su origen, es también legitima en sus fines.

¿Qué fin persigue Chile al hacernos la guerra? Preguntádselo a la expedicion Lynch, saqueando y haciendo botín en nuestras indefensas poblaciones del norte; interrogad a la de Salvo, imponiendo tremendos absurdos, tributos a la infeliz Moquegua; que lo digan esas turbas que quemaron, saquearon y destruyeron Pisagua, Mollendo, Arica, Tacna... pero mejor dejad a las turbas y dirigidos a los altos funcionarios de Santiago, a sus diplomáticos a su gobierno, y estos lo mismo que los otros, os responderán, en sus protocolos y a la faz de las naciones que marchan a la cabeza de la civilizacio n, que el bien que Chile persigue es la conquista del territorio y el despejo de las riquezas de sus vecinos.

¿El Perú, por el contrario, qué fin persigue en esta guerra? Veo a mi rededor multitud de comerciantes, de industriales, de obreros y de artesanos, y que vienen a defender la herencia de sus abuelos, el fruto acumulado del ahorro y del trabajo, y los dones con que el cielo quiso dotar a esta tierra feliz, contra la voraz rapacidad del buitre araucano.

Veo a los estudiantes, letrados, sabios y magistrados que vienen a defender la herencia de civilizacio n de esta tierra, rica en ingenios, de la codiciosa envidia de los bárbaros del Sur, que no perdonan en su furia destructora, ni los monumentos de la ciencia, ni los mismos templos consagrados al Dios de las naciones.

Veo a esta multitud de padres, esposos, hijos y hermanos, que vienen a defender el honor de la familia, la santidad del hogar, la inocencia de las virgenes la pureza de las doncellas, contra el torpe desenfreno de la licencia de ordas de desalmados.

Hermoso espectáculo el de este pueblo inmenso de varones fuertes, que vienen al pie de esta montaña, cuyas moles de granito no son mas fuertes que sus retemplados corazones, a implorar en su favor el auxilio del Todopoderoso, contra sus crueles enemigos. La nacion peruana, sus gobiernos, sus diplomáticos, nunca prstendieron quitar a Chile, ni en los tiempos de su mayor poderio, un palmo de su territorio, ni un cañon de sus fortalezas, ni un escaño de sus arcas. Y, en los difíciles

de Perú pene la primera y sólida base de la gran confederacion Sud-americana, y sus diplomáticos invocan el principio del arbitraje, en contraposicional de conquista, que proclama Chile.

III.

La guerra que es, para nosotros, justa en su origen y legitima en sus fines, debia producir, y ha producido ya frutos de bendicion, que son dulcísimo consuelo en medio de las terribles calamidades que hemos soportado.

En efecto, mientras que Chile ve con terror, que cada una de sus empresas engendra ó mejor dicho, despierta en su pueblo instintos peligrosos; mientras que las clases acomodadas, vislumbran, con pavor en las masas los gérmenes del socialismo de ese monstruo que amenaza devorar a las naciones mas adelantadas de Europa; mientras ellas divisan en el porvenir, aterrizadas, la serie de trastornos radicales que principio de la reivindicacion lleva en sus entrañas, nosotros podemos augurar dias mejores para nuestra patria, el olvido de las antiguas discordias, el espíritu de sacrificio en aras de la patria y, señaladamente, la incomparable generosidad peruana, mas pronunciada, justo es confesarlo, en los últimos favorecidos por la fortuna, están llenas de promesas para el porvenir. El desprendimiento, la generosidad la abnegacion, tan nobles virtudes excitadas, no pueden menos que producir la felicidad pública.

IV.

Soldados:

Vuestra mision es noble: defendeis la causa de la patria y del derecho: que vuestra espada sea la espada de la justicia, que extermine a todos los enemigos armados del Perú; que vuestras armas lapeen sin cesar el fuego que los destruya; que vuestros cañones arrasen sus parapetos y diezmen sus batallones, que vuestras fortificaciones sean el baluarte inexpugnabile, donde se estreñen las iras de los malos.

Pelead sin desmayar, pelead sin descanso, pelead hasta morir: Dios y la Patria, os lo demandan.

Obedeced ciegamente a vuestros jefes y superiores.

No olvideis, ni un momento, que la desobediencia es un crimen, y la cobardía una traicion.

Dios y la Patria premiarán vuestro valor.

Yo, vuestro Vicario y Pastor, os exhorto en nombre de la Religion y de la

Patria; yo, que conozco vuestro valor y ardimiento, vuestra vida misma, para alcanzar la victoria; yo, que conozco los sentimientos piadosos de vuestro corazón, de que habeis dado públicos testimonios, os conjuro para que no olvideis que todo poder y toda fuerza viene de Dios, y que de El, mas que de vosotros mismos, debeis esperar la victoria.

En nombre del Dios, tres veces santo, en nombre del Señor de los Ejércitos y de las naciones, en nombre del que es la fuerza y la vida misma, os bendigo á todos: Bendigo á vuestro jefe, al jefe de la Nación que dirige los destinos del Perú, en tan difíciles momentos, y que ha sabido corresponder á su gran misión con celo y actividad infatigables; que no escusa esfuerzo, ni fatiga, ni molestia, ni cansancio en obsequio de la Patria, y que ha tenido la gloria de personificar el esforzado valor peruano, aun entre sus enemigos, que pronuncian su nombre con terror; á vuestro jefe, que ha esculpido sus esfuerzos en este gigante de granito que llevará ese nombre temible, la CIUDADELA PIEROLA, que será tambien á la distancia, el espanto de los enemigos del Perú.

Bendigo á vuestros jefes, todos; que no economizarán su sangre, como no la economizaron Grau, Aguirre, Bolognesi, Moore, Ugarte, Zavala y tantos otros que tan alto han levantado el nombre de jefes del ejército: os bendigo á todos, soldados del Perú que en cien combates habeis mostrado vuestro valor y vuestro arrojo; bendigo vuestras armas, para que con la gracia que el cielo les comunica, seais invencibles; bendigo estas fortalezas, para que defendidas por el poder de Dios, sean inexpugnables, bendigo el pabellon del Perú, el simbolo querido de nuestra Patria, para que, con la protección divina, permanezca levantado é incólume ante nuestros enemigos.

Señor Dios Omnipotente, cuyo poder se manifiesta en toda la creación, y cuya magnificencia resplandece en todas las cosas, escuchad mis humildes ruegos, y haed que descienda vuestra bendición sobre estos soldados, armados por la justicia, porque en su corazón no se aida la iniquidad; sobre sus armas, porque no son armas criminales, sino armas de defensa y de justicia; sobre estas fortalezas, porque en ellas no se defiende la maldad, sino el derecho. Bendecid, Señor, á todo este pueblo del Perú, cuyo corazón encierra generosas virtudes. Haed que la bendición solemne, q' como Ministro vuestro voy á dar, sea fecunda en bienes y produzca, como el primero y mas inmediato, la victoria del Perú sobre sus enemigos y su verdadera y permanente regeneración.

EXTERIOR.

BOLIVIA.

Ministerio de Guerra. La Paz Noviembre 29 de 1880.

ORDEN GENERAL.

El presidente constitucional de la República;

Ordena:

Art. 1.º Se llama al servicio al batallón Alianza (Colorados) 1.º de línea, que fué temporalmente licenciado por el orden general de 6 de julio último. Su reorganización se hará conforme al Presupuesto decretado para el año próximo y al art. 2.º de la orden general de 12 de julio último.

Art. 2.º El coronel Ildefonso Murcia su puesto de primer jefe.

Art. 3.º Todos los individuos de la clase de tropa que se allan actualmente en distintos cuerpos de la República, se reunirán en la ciudad de Oruro á mayor brevedad.

Art. 4.º Los Prefectos de los departamentos les proporcionarán los recursos necesarios y según la distancia para su traslación, con cargo á la Caja Nacional.

Lo que se comunica en la orden general del día al ejército para su conocimiento.

El Ministro—

Belisario Salinas.

Comunicada.—El coronel Ayudante general, encargado accidentalmente.

Agustín Martínez.

Es conforme:—el jefe de sección.

A. F. Cuelo.

SECCION MERCANTIL

LA CONFIANZA.

JOSE A. CHAVES

Constante surtido de casimires, ingleses y franceses. Precios baratos. Calle de San Francisco N. 5

RAMON GARCIA

Almacén de toda clase de muebles. Perfeccion en los trabajos. Precios módicos. 2.ª cuadra de Mercaderes N. 69

LAMPARERIA

Gustavo Ariansen calle de Mercaderes N. 25. Gran surtido de lamparas de todas clases: precios baratos.

SPRINCKMOELLER Y JATHO Comerciantes por mayor calle de San Agustín, esquina de San Agustín

ZAPATERIA AREQUIPEÑA

Do Carlos Lopes. Calle de Sto Domingo N. 43 al lado del hotel Italiano. Constante surtido de botines, botas y zapatos calados para señoritas y niños. Se trabaja tambien á medida. Precios muy baratos

LA ECONOMIA

Kerosene, Jabon, Espelmas, Cocolite del Cusco y otros efectos. Por mayor y menor Calle de Santo Domingo frente á D. Manuel Castresana. Precios baratos

CIGARRERIA DE LA BOLA DE ORO Calle de Mercaderes N. 70 Gran surtido de tabaco picado, cigarrillos, puros y cigarrillos de papel Precios baratos

GRAN CERVECERIA

De Ariansen y Koheneke Calle de la Merced N. 114 mayor menor

AL POBRE DIABLO SCHNERF LANDO Y Cª.

Almacén de ropa hecha, para hombres: jóvenes y niños, constante surtido de camisas, casimires, corbatas, etc. mayor y menor calle del Teatro N. 15

JULIO GUINAND

Relojería y Joyería primera cuadra de Mercaderes N. 5 se venden y componen joyas y relojes de toda clase, garantizando las ventas y composturas

BOTICA DEL PUEBLO

Calle de Santo Domingo, esquina á la de San Juan de Dios. El completo surtido de drogas y medicinas se renuevan todos los meses. Precios baratos PAULSEN HERMANOS Calle de la Merced N. 8 Almacén al por mayor y menor de Abarrotos y Licores. Depósito de alcoholes. Empresa de carretas. Giros de letras sobre Lima en todos los vapores Cambio de moneda

DIAZ Y VARGAS

Unicos vendedores del legitimo alcohol de Enrique Swayne Grandes existencias de maderas de todas clases y otros articulos de abarrotos Mercaderes 120

STAMM Y PETERSEN

Importadores de efectos Europeos almacén por mayor calle de Bolívar N. 22 y 24

LA CONVENIENCIA.

Leon Yturriaga y Gimenez Cambio de toda clase de moneda por plata ó billetes. Segunda cuadra de Mercaderes N 76

TOMAS MUNIZ E HIJO

Relojería y Joyería establecida en 1850. Calle de San Francisco N. 24. Premiada en Arequipa, Puno y Cusco. Se componen toda clase de relojes y se garantiza el trabajo

ENRIQUE MARCÓ DEL PONT Calle de la Merced N. 6. Único agente del acreditado y recomendable alcohol de Patapo y de paños, casimires, ponchos, frazadas y mantones de la fábrica de Lucre. Surtido general de abarrotos

BOTICA Y DROGUERIA

La Arequipa Autenio Vargas y Cª. Remedios especiales Europeos y Americanos especiales, bragueros y utiles de farmacia Por mayor y menor. 2ª cuadra de Mercaderes N. 50 y 52

CARLOS JUSTE

Establecimiento de mercaderías Europeas. Segunda cuadra de Mercaderes N. 45 esquina á Jerusalem

HERRERIA GENERAL

Calle de San José N. 30 Se hacen y componen á precios baratos cuanto se en cargue, perteneciente al ramo de herrería

CASA DE PRESTAMOS

Situada en la calle de Colon N. 5 de S y D Cosimi

HOTEL ITALIANO

Calle de Santo Domingo y Jerusalem Esmerado servicio. Habitaciones cómodas y ventiladas. Salon con cuatro bilares. Precios baratos

DULCERIA ROMA

Portal de Flores 27. Buen surtido en licores dulces y helados. Se hacen cuantos ramilletes encargen y se preparan Jamones.

AVISOS VARIOS.

Se fleta para Europa.

La Barca Inglesa "Samekamba N. de 500 toneladas de registro, actualmente descargan en este puerto prosedente de Liverpool. Este buque es especialmente construido para cargar metales. Para tratar vease con su consignatario. A. Milne Mollendo Diciembre 13 1880

COLEGIO

NUEVO DE SANTO TOMAS DE AQUINO

DIRECTOR

J. LORENZO BALLON.

Instrucción primaria y media con la debida autorizacion para que los exámenes tengan valor académico.

Se admite internos y externos por pensiones convencionales adelantadas, en plata ó en billetes al tipo corriente.

Principiará á funcionar el 7 de Enero, provisionalmente en la Calle de Jerusalem N.º 72.

La matrícula queda abierta desde hoy.

El Secretario

Arequipa Diciembre 21 de 1880

CUADRO DE LOS SS. PROFESORES Y DE LAS MATERIAS QUE ENSEÑAN

Señor D. José M. Arana—Latin. D. D. Nicanor Porcel—Gramática castellana, Retórica, Poética y Filosofía. D. D. J. Lorenzo Ballon—Geografía, é Historia.

D. D. Guillermo Cornejo—Aritmética comercial y demostrada, Algebra y Geometría.

D. D. Manuel I. Huanqui—Trigonometría, Cosmografía, Geometría descriptiva, Física y Mecánica.

D. D. Mariano C. Delgado (Médico)—Química, é Historia natural.

D. D. José Clodomiro Cornejo—Elementos de Economía Política y esplicacion de las leyes orgánicas.

D. D. Segundo Ballon (Presbítero)—Religion, Historia eclesiástica, Fundamentos y Doctrina

D. D. Emilio Fetzner—Frances, Ingles y Griego.

Sr. D. Ricardo M. Derteano—Teneduría de Libros y Gimnasia. Sr. D. Fernando Zevallos—Dibujo.

Sr. D. Teodocio Ballon Caligrafía. La instrucción primaria correrá á cargo del Director y de Don Teodocio Ballon.

Al público

En la panadería de Sto. Domingo, se acaba de recibir una gran partida de **SOMBREROS** de colores variados por mayor y menor. M. Torres.

REEMBARQUE DE CHILANOS

Se da una buena gratificación á la persona que entregue ó de razón de una montura que se ha perdido el Sabado en la noche. En esta imprenta daran razon.

Caballo perdido.

Las personas que tengan un caballo encerado, de tamaño regular, frontino, patas blancas, de escaso color, crin tendida, que escapó el Sábado á las 7 de la noche de la casa N.º 22 situada en la calle del moral, tengan la bondad de dar cuenta de él, en la casa sitada, en donde se les dará una buena gratificación.

Importante

Los abajo firmados, herederos de la Testamentaria del Sr. D. Eujenio Escobedo, venden una casa espaciosa con agua y desagüe, situada en la calle de Colon N.º 33, Sat. Marta de esta ciudad. Una Estancia en la Sierra nombrada Catallaco á media legua de Azángaro. Para tratar béanse con el Sr. D. Armando de la Fuente ó con cualquiera de los interesados.

Arequipa Octubre 23 de 1880. Firmados

María E. Escobedo Armando de la Fuente pp. de Manuel T. Escobedo Carlos Juste.

ACABA DE LLEGAR

Odres de Caraveli, de buen material, á la calle de Ayacucho N.º 62. Se venden escogidos, de cuatro seis, y ocho arrobas de cabida.

Agencia

Nuestro periódico tiene agencia desde esta fecha en el departamento de Puno, estando al rento de ella, D. Juan Francisco Ramos.

PERDIDA DE UN NIÑO

El Viernes se ha perdido desde el Puente hasta la calle de los Arces, un niño de 14 años llamado Teodoro, con un berrico y 6 sacos vacíos. La persona que sepa su paradero, que se sirva presentarlo á su patron D. José Sebastian Ballon de Tio y se lo gratificará.

CHILENOS

EN TAMBO DE MORA.

Suela cruceña marca Torres. Cordovanos y tafletes Cueros previlles Aceite de Camaná Cigarros puros Id. de Papel Incienso Kerosene. Vinos

Acaban de recibir, y venden á muy bajo precio, en la dulcería del Puente números 60 y 62.

Ojo y medio.

Se componen billetes rotos á buen precio en la CIGARRERIA BOLA DE ORO, Calle de Mercaderes N. 70.

Y tiene en venta cigarrillos de papel blancos y amarillos, cigarrillos puros del país.

Harina marca Ramos y Cª, tabaco de Bolivia, papel marca canon, jabon marca estrella, té marca imperial, escobas estrangeras, Alcohol superior de Patapo, Azucar moscabada, Suela cruceña etc, etc. etc., todo al contado y á precios muy baratos.

«La Conveniencia»

En este establecimiento situado en la segunda cuadra de Mercaderes N. 76, se cambia toda clase de moneda, por plata ó billetes.

En el mismo local se vende CAFE DE YUNGAS, TABACO DE BOLIVIA, CHOCOLATÉ DE CHUNCHOS

Murio Chile

HA LLEGADO AL HOTEL ITALIANO, UN BONO Y COMPLETO SURTIDO DE CALZADO PARA SEÑORAS NIÑOS Y HOMBRES. FIGURAS PARA NACIMIENTOS. GOMA ARÁBIGA CLASE SUPERIOR, Y OTROS MUCHOS ARTICULOS QUE ESTAN A LA VISTA.

Damiani

Colegio

LUIS-EL-GRANDE

FUNDADO EN 1876

CALLE DE SANTO DOMINGO 5.ª CUADRA

Se previene á los señores padres de familia: que el establecimiento dará principio á sus tareas escolares, como en los años anteriores el día 9.

Colegia de Luis Ghaves

La matrícula queda abierta desde la fecha y las tareas escolares principiaron el 7 de Enero del próximo año de 1881.

Arequipa, 16 de Diciembre de 1880.

El Secretario.

Oro sellado

Vende por plata sellada el BANCO de AREQUIPA

Murio Pinto

SE HA RECIBIDO EN LA PANADERIA DE SANTO DOMINGO, UNA GRAN PARTIDA DE CIGARROS PUROS DE LA HABANA.

IDEN DE LIMA. CIGARRILLOS DE PAPEL. ALCOHOL DE 30 Y 32 GRADOS. SOMBREROS DE PITA. CALZADO PARA SEÑORA. IDEN PARA HOMBRE.

Toda esta mercadería, se venderá á precios muy baratos.

BOTICA DEL PUEBLO

CALLE DE SANTO DOMINGO NUMERO 28 (ESQUINA DEL TEATRO) ESTE NUEVO Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO, ACABA DE RECIBIR UN MAGNIFICO SURTIDO DE DROGAS Y ESPECIALIDADES.

Ya conoce el público con el esmero que se le atiende.

RON EN BARRILES MARCA SWAYNE

ALCOHOL DE 30 Y 40 GRADOS EN CAJONES DE 15 Y 6 GALONES MARCAS BERTEANO Y SWAYNE

tiene en venta PAULSEN HERMANOS.

Por todo lo no firmado— VICENTE GIMENEZ,

Imprenta de "El Eco del Misti" POR RICARDO B. MERINA.